

Certificación de No Distribución Directa ni Indirecta de Excedentes

Fundación Emmanuel para la Innovación y el Desarrollo del Campo

NIT: 901.066.120-8 · Manizales, Caldas, Colombia

La suscrita Representante Legal de la **Fundación Emmanuel para la Innovación y el Desarrollo del Campo**, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 901.066.120-8, actuando en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, **CERTIFICA** que durante la vigencia comprendida entre el primero (1) de enero de 2025 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, la Fundación desarrolló sus actividades conforme a su objeto social, a sus estatutos y a la normatividad aplicable a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

1

No Distribución de Excedentes

La Fundación no distribuyó directa ni indirectamente excedentes, utilidades, beneficios económicos, rendimientos, participaciones, dividendos, compensaciones extraordinarias o cualquier otra forma de aprovechamiento patrimonial a favor de fundadores, directivos, representantes legales, administradores, miembros de junta, familiares, entidades vinculadas o terceros ajenos al objeto social.

2

Destinación del Beneficio Neto

Los recursos obtenidos y el beneficio neto o excedente generado durante la vigencia fueron destinados exclusivamente al fortalecimiento institucional, sostenibilidad organizacional, desarrollo de actividades misionales y cumplimiento de los fines estatutarios de la Fundación.

3

Ausencia de Beneficios Particulares

La Fundación no efectuó pagos, transferencias, reembolsos, donaciones, préstamos condonables, cesiones gratuitas de activos ni operaciones destinadas a favorecer patrimonialmente a fundadores, directivos, representantes legales o personas vinculadas.

4

Operaciones con Terceros

Las operaciones realizadas con terceros durante la vigencia correspondieron a actividades necesarias para el desarrollo institucional y se encuentran debidamente soportadas mediante contratos, documentos equivalentes, registros contables, informes de ejecución, certificaciones y demás documentos del expediente institucional.

Fortalecimiento Institucional — Quinto

La Fundación desarrolló durante la vigencia un proceso de fortalecimiento institucional soportado mediante contrato, informes técnicos, actas y documentación complementaria. La administración certifica que dicha operación tuvo como finalidad exclusiva el fortalecimiento organizacional, administrativo y estratégico de la entidad y no constituyó mecanismo alguno de distribución directa o indirecta de excedentes.

Conservación del Patrimonio — Sexto

Los bienes, recursos, activos y demás elementos patrimoniales de la Fundación fueron administrados con criterio de conservación, sostenibilidad y destinación exclusiva al cumplimiento de los fines de interés general definidos en los estatutos, garantizando la integridad patrimonial de la entidad durante toda la vigencia 2025.

Séptimo · Cumplimiento del Régimen Tributario Especial

La Fundación mantuvo durante la vigencia las condiciones exigidas por los **artículos 356 a 364-5 del Estatuto Tributario** para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, particularmente aquellas relacionadas con la prohibición de distribución directa o indirecta de excedentes.

Octavo · Responsabilidad de la Administración

La administración certifica que la información financiera, contable y documental revisada no evidencia actos, contratos, operaciones o decisiones orientadas a beneficiar patrimonialmente a personas naturales o jurídicas distintas de la propia Fundación y de los fines misionales que justifican su existencia.

✔ **Declaración Expresa:** Durante la vigencia 2025 no existió distribución directa ni indirecta de excedentes, beneficios o recursos patrimoniales de la Fundación Emmanuel para la Innovación y el Desarrollo del Campo. La presente certificación se expide para efectos de permanencia en el Régimen Tributario Especial, actualización ante la DIAN, auditoría institucional y soporte documental corporativo.

Representante Legal — Suscripción de la Certificación

La presente certificación ha sido suscrita en la ciudad de **Manizales, Caldas, Colombia**, en ejercicio de las facultades estatutarias y legales conferidas a la Representante Legal de la entidad, con plena responsabilidad sobre la veracidad, integridad y suficiencia de la información contenida en cada uno de los numerales certificados.

Datos de Identificación Institucional

Entidad	Fundación Emmanuel para la Innovación y el Desarrollo del Campo
NIT	901.066.120-8
Naturaleza jurídica	Entidad sin ánimo de lucro
Régimen tributario	Régimen Tributario Especial (Arts. 356–364-5 E.T.)
Vigencia certificada	1 de enero de 2025 — 31 de diciembre de 2025
Ciudad	Manizales, Caldas, Colombia

Uso y Destinación

Esta certificación se expide con destino a:

- Permanencia en el Régimen Tributario Especial
- Actualización y reporte ante la DIAN
- Auditoría institucional interna y externa
- Soporte documental corporativo

Representante Legal

Blanca Nidia Naranjo Agudelo

Suscriptora de la presente certificación en nombre y representación de la Fundación Emmanuel para la Innovación y el Desarrollo del Campo, NIT 901.066.120-8.

Fundamento Normativo

Artículos 356 a 364-5 del **Estatuto Tributario Nacional**. Normas concordantes del régimen de entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Alcance y Responsabilidad

La administración asume plena responsabilidad por la veracidad de los hechos certificados, los cuales se encuentran respaldados por documentación contable, contractual y técnica disponible para revisión.

Se certifica expresamente y bajo la gravedad del juramento que la **Fundación Emmanuel para la Innovación y el Desarrollo del Campo** cumplió durante la vigencia 2025 con todas las obligaciones derivadas de su pertenencia al Régimen Tributario Especial, absteniéndose de distribuir directa o indirectamente excedentes, beneficios o recursos patrimoniales a personas naturales o jurídicas distintas de la propia entidad y de sus fines misionales.

Nota de Archivo: La documentación soporte de cada uno de los numerales certificados —incluyendo contratos, actas, registros contables, informes técnicos y demás documentos equivalentes— reposa en el expediente institucional de la Fundación y se encuentra a disposición de las autoridades fiscales, órganos de control y auditores que así lo requieran.

Blanca Nidia Naranjo Agudelo

Representante Legal

Fundación Emmanuel para la Innovación y el Desarrollo del Campo

NIT 901.066.120-8 · Manizales, Caldas, Colombia